



Factura: 002-003-000026468



20170901030000701

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000701



MATRIZ	
FECHA:	10 DE MARZO DEL 2017, (9:08)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3888

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
REEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992807237001
A FAVOR DE			
NES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	787



N° TRAMITE: 11999-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EXP.: 168986

AB. LUIS G. POVEDA RODRIGUEZ, en mi calidad de Asesor Legal de la compañía TECAGREEN S.A., me permito ingresarle un testimonio original de la Escritura de Cambio de Objeto Social y de Reforma Parcial de su Estatuto Social, una vez inscrita en el registro público correspondiente.

Cordialmente,



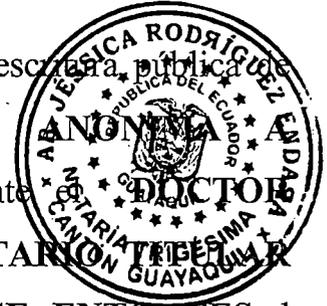
Luis G. Poveda Rodríguez
Abogado
Reg. 9755

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

13 2017

St. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DENOMINARSE TECAGREEN S.A celebrada ante
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO
TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el
VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota
de la ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA
EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA TECAGREEN S.A. Celebrada
ante la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, MGS NOTARIA
TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL el SIETE DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.- GUAYAQUIL, 10 DE MARZO
DEL 2017.- DOY FE.-



ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

No. ESCRITURA	20170901037P00787
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA DE:

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA
PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL**

OTORGA:

**EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍCAR, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECAGREEN S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy martes siete de febrero del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SÉPTIMA** del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, quien lo realiza por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero Comercial de profesión, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil. Al ser instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública me presenta la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA**. En los registros de Escrituras Públicas y de Protocolos que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar una Escritura Pública de Cambio de Objeto Social y de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía anónima denominada **TECAGREEN S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE. Compareciente en la celebración de la presente escritura pública el señor





1 **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, por los derechos
2 que representa, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de
3 la compañía anónima denominada **TECAGREEN S.A.**
4 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. A)** La compañía
5 **TECAGREEN S.A.** se constituyó mediante escritura pública
6 celebrada ante el señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
7 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinticinco de febrero del
8 dos mil trece, e inscrita en el Registro Municipal de la
9 Propiedad y Mercantil del cantón Mocache el tres de abril del dos
10 mil trece. **B)** En la sesión de la Junta General Extraordinaria
11 y Universal de los accionistas de la compañía **TECAGREEN**
12 **S.A.** celebrada en la ciudad de Guayaquil el seis de febrero
13 del dos mil diecisiete se resolvió por unanimidad: **UNO.** Cambiar
14 el objeto social de la compañía, por la actividad contemplada en
15 el Acta de Junta ya indicada, cuya copia se agrega como
16 documento habilitante a la presente Escritura Pública. **DOS.**
17 Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía.
18 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.** Con los
19 antecedentes expuesto, yo, **EDUARDO MIGUEL ROMERO**
20 **ALCÍVAR**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de
21 **TECAGREEN S.A.** declaro bajo juramento: **A)** Que se ha
22 reformado el Estatuto Social de mi representada en los
23 términos constantes en el Acta de Junta General
24 Extraordinaria de los accionistas de **TECAGREEN S.A.**
25 celebrada el seis de febrero del dos mil diecisiete, cuya copia
26 se acompaña como documento habilitante a la presente
27 Escritura Pública. **B)** Que la empresa **TECAGREEN S.A.** no
28 mantiene contratos de obra pública con el estado
29 ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones. Sírvase



1 usted señora Notaria exigirnos y agregar los demás
2 documentos requeridos por ley para el pleno
3 perfeccionamiento de este instrumento. Firma: Abogado
4 Luis Gabriel Poveda Rodríguez. Matrícula nueve mil
5 setecientos cincuenta y cinco, Colegio de Abogados del
6 Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración y
7 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
8 los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le
9 fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la
10 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
11 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
12 escritura, de todo lo cual doy fe.

13
14
15
16
17 **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**
18 **C.C.: 0908756380**
19 **C.V.: 023 - 0026**
20 **R.U.C.: 0992807237001**
21 **GERENTE GENERAL**

22
23
24
25
26
27
28
29

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DE ESTE CANTÓN





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍCAR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECAGREEN S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000006792



20170901037P00787

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P00787					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE FEBRERO DEL 2017, (12:13)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECAGREEN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992807237001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCIVAR
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 12 de diciembre del 2016

Señor Ingeniero
Eduardo Miguel Romero Alcívar
Ciudad.



De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **TECAGREEN S.A.**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de tres años.-

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual, conforme lo determina el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del cuerpo normativo antes indicado.-

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el señor Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de Febrero del 2013 e inscrita bajo el número 1 en el Registro Mercantil y anotada al número 8 en el Libro Repertorio Mercantil, por el señor Abogado Jorge Quintana Llerena Registrador de la Propiedad Municipal del Cantón Mocache, el 3 de Abril del 2013.-

Cordialmente,

JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 12 de diciembre del 2016.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

ING. EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR



07 FEB 2017
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCACHE



Razón de Inscripción

XXXVII

Número de Repertorio: 42

Fecha de Repertorio: 21-dic-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MOCACHE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 14 en las fojas 47 a 49 del Tomo 1 celebrado entre: ([ROMERO ALCIVAR EDUARDO MIGUEL en calidad de GERENTE GENERAL], [TECAGREEN S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

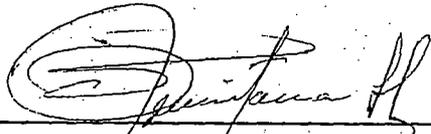
MOCACHE, jueves 22 de diciembre de 2.016

Impreso a las: 15:36:04

Elaborado por: CINTHYA MONTOYA ALVAREZ



6*


Abg. Jorge Quintana Llerena.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

07 FEB 2017




ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

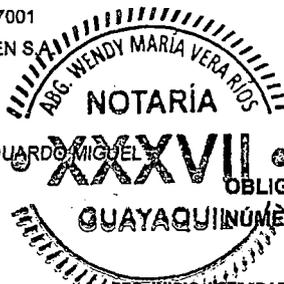


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992807237001
TECAGREEN S

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ROMERO ALCIVAR EDUARDO MIGUEL
OTROS
S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
GUAYAQUIL NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/04/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/09/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION FORESTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: KM 16 VIA MOCACHE Numero: S/N Interseccion: ENTRE HACIENDA PALMIRA Bloque: RCTO LOS CAÑALES Edificio: HACIENDA MOQUIQUE Piso: 0 Carretero: VIA MOCACHE Kilometro: 16 Camino: VIA MOCACHE Referencia ubicacion: ENTRADA HACIENDA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA SA Y FRENTE A HACIENDA SAUCE Telefono Trabajo: 042881840

DOMICILIO ESPECIAL

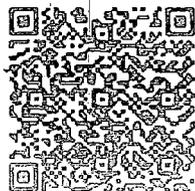
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 5\ LOS RIOS	



Código: RIMRUC2017000173567
Fecha: 06/02/2017 13:58:55 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992807237001
TECAGREEN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y EXPLOTACION FORESTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Calle: KM 16 VIA MOCACHE Numero: S/N Interseccion: ENTRE HACIENDA PALMIRA Referencia: ENTRADA HACIENDA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA HEROCA SA Y FRENTE A HACIENDA SAUCE Bloque: RCTO LOS CAÑALES Edificio: HACIENDA MOQUIQUE Piso: 0 Carretero: VIA MOCACHE Kilometro: 16 Camino: VIA MOCACHE Telefono Trabajo: 042881840



FEC. INICIO ACT.: 24/04/2013

FEC. REINICIO:

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigésima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en 02 fojas utiles.
Guayaquil, 07 FEB 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000173567

Fecha: 06/02/2017 13:58:55 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECAGREEN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍAS LUNES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

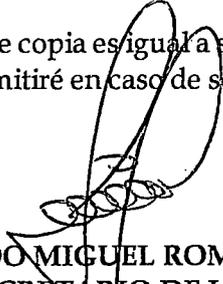
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día lunes 6 de febrero del 2017 en el número 10 de la avenida Gran Vía, sector Lomas de Urdesa, se reúnen los siguientes accionistas: **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 5.000 votos en las decisiones de esta Junta; **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 5.000 votos en las decisiones de esta Junta; y, **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 5.000 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que más adelante serán mencionados. La presente Junta es presidida por el señor Juan Xavier Romero Alcívar, y actúa como Secretario el señor Eduardo Miguel Romero Alcívar. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que proceda con la lectura de los puntos previamente acordados, manifestando el Secretario que los puntos a conocer y tratar son: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que se proceda con su deliberación y votación correspondiente. 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Juan Xavier Romero Alcívar e indica: "Como ustedes conocen, es necesario que procedamos a reformar el objeto social de la compañía a la actividad agrícola, debido a que ésta será la actividad que desarrollará la empresa" Tras breves deliberaciones, y realizada la votación correspondiente, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el presente punto. 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Así mismo toma la palabra el señor Juan Xavier Romero Alcívar e indica: "Que por lo resuelto en el punto anterior necesariamente deberá reformarse el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente:

ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. La compañía se dedicará a la actividad agrícola, pudiendo sembrar, cultivar y cosechar toda clase de hortalizas bulbosas o tuberosas; legumbres; futas tropicales; plantas gramíneas, oleaginosas, forrajeras, medicinales, aromáticas y de fibra textil. La compañía dentro de su giro social único podrá comercializar y exportar sus productos, así como ejecutar y celebrar los contratos y actos que fueren necesarios, siempre que guarden relación con su objeto social.

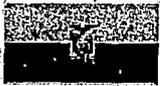
Tras breves deliberaciones, y realizada la votación correspondiente, el Secretario indica que esta Junta aprobó por unanimidad el presente punto. Al no haber más puntos que tratar el Presidente

solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del Acta, y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h59. Lo certificamos: *F) María Cristina Romero Alcívar, accionista. F) Eduardo Miguel Romero Alcívar, accionista y Secretario de la Junta. F) Juan Xavier Romero Alcívar, accionista y Presidente de la Junta.-*

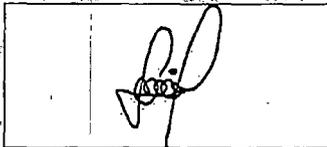
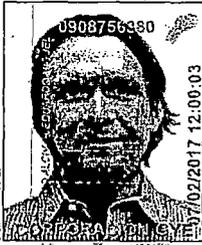
RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de febrero del 2017.



EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR
SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908756380

Nombres del ciudadano: ROMERO ALCIVAR EDUARDO MIGUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JANINE PAOLA GUERRERO TORBAY

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: EDUARDO ALFONSO ROMERO

Nombres de la madre: LUCETTE ALCIVAR BENITES

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-007-12755



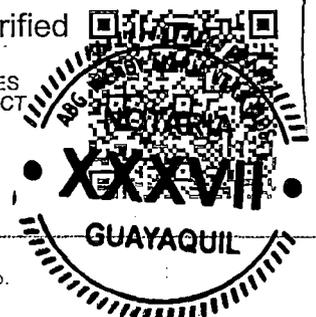
178-007-12755

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 11:57:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908756380

Nombre: ROMERO ALCIVAR EDUARDO MIGUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MOCACHE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 10

Fecha de Repertorio: 22-feb-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MOCACHE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 6 en las fojas 33 a 37 del Tomo 1 celebrado entre: ([ROMERO ALCIVAR EDUARDO MIGUEL en calidad de REPRESENTANTE], [TECAGREEN S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

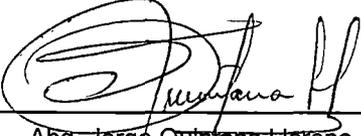
MOCACHE, miércoles 22 de febrero de 2.017

Impreso a las: 14:00:43

Elaborado por: María Luisa Bustamante



1*


Abg. Jorge Quintana Llerena
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD